

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 224

Palma—Lunes 11 de Octubre de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

EN 1.ª PLANA	EN 2.ª Y 3.ª	EN 4.ª
por cent. odo.	por cent. odo.	por cent. odo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

REBAJAS

convencionales á los señores suscritores

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto

5

CENTIMOS

AÑO I
Número suelto
5
CENTIMOS

Preios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Ptas. 1'25	Ptas. 3'75
En el Extranjero	> 2'50	> 7'50
En el Ultramar	> 2'25	> 6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Almacenes Montaner

2 — Sindicato — 2
La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona más ventajas á sus parroquianos.
Se han empezado á recibir los surtidos de Otoño é Invierno
Y semanalmente se irán recibiendo hasta fin de temporada las más recientes novedades para Señora y Caballero
Precios sin competencia.

En honor á Weyler

Al recibir ayer el telegrama en que se nos daba cuenta del relevo del General Weyler abrigabamos la esperanza de que en Mallorca surgirían espontáneamente protestas de adhesión y cariño,
Nos engañaba el afecto que sentimos por el General Weyler.
Ayer tarde, sus amigos íntimos buscando un campo neutral se reunieron en la redacción de *La Última Hora*, y por aclamación en medio del mayor entusiasmo se tomaron los siguientes acuerdos:
1.º Dirigir al General Weyler el siguiente cablegrama que á las cinco quedó depositado en la estación.

WEYLER

Habana

Amigos particulares reunidos redacción *«Última Hora»* mallorquines felicitándole vuestro por brillantes resultados obtenidos durante mando Cuba reiterándole INCONDICIONAL adhesión.

Estelrich.

- 2.º Abrir una suscripción para con su producto regalar al general Weyler una artística espada de honor.
- Para que puedan todas las clases sociales contribuir á la suscripción se fijó en 1 peseta la cuota máxima y en cinco céntimos la mínima.
- 3.º Estudiar la forma de disponer el entusiasmo recibimiento que el pueblo mallorquín quiere á su regreso tributar á su hijo ilustre, por los méritos que contrajo en defensa de la patria simbolizando en Cuba el honor nacional.

Como conservadores vemos con marcada simpatía el movimiento de opinión que despertó el general Weyler, por estar identificado con nuestro inolvidable Jefe Señor Cánovas del Castillo.

Como mallorquines, nos adherimos en un todo á lo que realce los méritos del Marqués de Tenerife al que nos une vieja amistad cariñosa.

Losada actuando

No ha querido el Sr. Losada aguardar su nombramiento en propiedad para demostrarnos sus alientos, de los cuales pudiéramos deducirlo que de su alcaldía se puede esperar.

No será la prudencia y el respecto á la ley en lo que se inspire el Sr. Losada.

Al firmar en montón esas sesenta ó setenta cesantías de individuos de la fuerza armada, que la ley hace defender de el su nombramiento y separación, no ha conseguido otra cosa que divorciarse con la opinión del país que mira con marcada antipatía manera tal de obrar.

Si el Sr. Losada hubiese leído la ley, se hubiera convencido que el legislador al darle á

los Alcaldes atribuciones para nombrar y separar los guardias armados del municipio, no pudo suponer que viniera un Losada á interpretar la, en el sentido de decretar sin más razón que el capricho, el *quitate tu y me pondré yo* la cesantía de todos los individuos del instituto armado, tolerando impasible el bochornoso espectáculo de ser despedido en mitad del arroyo, del uniforme un guardia saliente por varios de los entrantes.

El Sr. Losada no es mas que un instrumento del odio inveterado que al partido conservador profesa á *La Peña*.

No ha ido á la Alcaldía á desenvolver un programa municipal dentro de los medios y recursos con que cuenta el erario, á ido lisa y llanamente á encarnar una reacción impolítica, que la masa neutra no tolerará, y que será por nosotros combatida con todas las energías de que nos sentimos capaces.

No prosperarán esas diferencias, esos privilegios, que trata de establecer el Sr. Losada en la aplicación de las Ordenanzas.

Para atajar tales desmasias, para impedir toda clase de atropellos perpetrados contra nuestros amigos, tiene medios sobrados el partido conservador.

Mal camino emprendió el Sr. Losada.

Nadie esperaba de él grandes cosas, ni había porque esperarlas, pero había derecho á suponer que se haría cargo de que la suerte y la política le hizo Alcalde de una capital culta, merecedora de que no se intente colocar la á más bajo nivel que el último de los villerrios.

No lo entiende así el Sr. Losada, tanto peor para él, porque á la fuerza ahorcan, y á la fuerza, se lo hará entender quien para él tiene sobrado poder y fuerza.

Combate naval

Fuera del puerto de la Coruña se empeñó anteayer un combate naval entre los pescadores de Mugaros y varios tripulantes de las traineras que hay en aquella capital.

Iban cinco ó seis de estas á su faena cotidiana, cuando se vieron sorprendidas y rodeadas por unos treinta y tantos faluchos de Mugaros.

Al principio hubo palabras gordas y amenazas de los pescadores mugaros, pero despues comenzaron á lanzarse de los faluchos algunas piedras, y hasta llegaron á brillar también en manos de los enemigos de las traineras algunas que otras armas blancas.

Afortunadamente la cañonera *Condor*, que ya tenía conocimiento de que se proyectaba á gó contra los que pescan la sardina con los cercos ó copos, salió inmediatamente en auxilio de los pescadores de la Coruña, y pudo conseguir á duras penas que la agresión no se realizase.

Fueron detenidos algunos de los mugaros más exaltados.

La insurrección por dentro

Las cartas de Mr. Rea

El ciudadano auditor Cosme J. de la Torriente dice así en ese diario de operaciones suyo de que D. Fernando Gómez ha tomado tan interesantes apuntes:

«Marzo 15.—Acampados en Los Hoyos. Antes de medio día llega el *reporte* del *Herald* de Nueva York Mr. George Bronson Rea, que ya ha estado otras veces en nuestro campo. Últimamente fué á Trinidad para remitir sus correspondencias y le acompañó el capitán de la escolta de Gómez William Smith, norteamericano que ha vuelto con Rea. Por la tarde recibo una *cartica* del general en la que me dice que ha sabido por el capitán Smith que Mr. Rea está enviando correspondencias al *Herald* desfavorables para nosotros; que Rea averigua todo lo que pasa de malo y otras cosas más. Al llegar aquí se me ocurre copiar la *cartica* de Gómez, que copio con *pelos* y *señales*:

«Torriente vivo atajando *payos*. Dice el capitán americano, que habla muy mal del español, que el corresponsal este que tenemos aquí del *Herald*, que yo no confío mucho en él, ha escrito muchas cartas diciendo todo lo malo de nosotros, y nada de lo bueno, y ni tampoco lo malo de los españoles.

Que Trinidad perdido, que los cubanos no se baten, que Juan Bravo, el brigadier de Trinidad, ha recibido por ventas de ganado pesos 10.000 y no sé qué otro más, y la mar de denuncias.

Eso dice el capitán, y el consúl al ver las cartas, que eran 10, las rompió y no quiso darles curso.

Procure usted hablar con ambos, y con mucha habilidad, procurar saber lo que haya de serio en todo eso, y de verdad, para ver de modo de conjurar el mal que esas cosas pueden causarnos en estos momentos, que cualquiera circunstancia, según sea, *in fulte* en pro ó en contra allá en el exterior, y sobre nuestros asuntos.

Ahí lo van viendo todo lo que yo digo y pello, si todos los cubanos *estubieran coretes*, nadie se atrevería á informes semejantes.

Pero trabajemos los derechos para *enderesar* á los *tersidos*. afmo.—Gómez...»

Los carlistas vascongados

El *Imparcial* publica el telegrama siguiente de su corresponsal en Vitoria:

«Llama la atención de estos habitantes, sobre todo de los rurales, lo que han dicho algunos periódicos con motivo del advenimiento al poder de los liberales y de sus propósitos de implantar en Cuba las reformas. Los periódicos aludidos expresan la posibilidad de que se excitasen los ánimos en sentido carlista al advenimiento de Sagasta al poder.

En estos pueblos, ó mucho lo ocultan, ó no piensan por ahora en lanzarse al campo. Antes bien, extrañan ver tropas por todas partes con motivo de las maniobras, y no saben una palabra de trabajos sediciosos, al menos los aldeanos.

Los mismos informes que recibo de Alava y Navarra creo que adquiriré en Vizcaya, pues los vascongados del campo sólo piensan, al parecer, en la recolección y sementera.

Quizás en los grandes centros de población algunos elementos militares carlistas de la última guerra simpatizarían con la idea de un levantamiento, pero pesa sobre ellos el estado actual de las guerras de Cuba y Filipinas y el consejo de D. Carlos, en el sentido de que no se debe contrariar la acción del Gobierno.

Así se desprende de las noticias que se reciben y de mis informaciones directas en el campo y poblaciones importantes, que ampliaré ó rectificaré si fuera preciso.»

Supuestas inteligencias internacionales

Cómo se expresa el «Herald»

El rumor esparcido por el *Daily Telegraph*, respecto al acuerdo tomado en Budapest por los Emperadores de Austria y Alemania de intervenir en la cuestión cubana, oponiéndose á las ingerencias de los Estados Unidos, sugieren al *New York Herald* las siguientes consideraciones:

«Es imposible creer que los Emperadores de Alemania y Austria se propongan oponerse á la intervención americana en Cuba, y no puede menos de causarnos asombro el ver la importancia que se ha dado á esa especie. Si este rumor no fué más que un *ballon d'essai*, los que han contribuido á lanzarlo han demostrado una ignorancia supina de las circunstancias y de la situación. Siempre ha estado diciendo el Gobierno americano que deseaba evitar una guerra y que esta no estallaría sino provocada por España. Su deseo es que se logre el restablecimiento de la paz en Cuba, mediante la concesión de reformas que correspondan á las justas pretensiones de los insulares y que permitan á la Gran Antilla alcanzar un alto grado de prosperidad, en vez de convertirla en un montón de ruinas.»

Dice luego el diario parisién que Austria tiene otros conflictos que resolver dentro de su propio territorio para ocuparse en los asuntos ajenos, y que en general, la triple alianza tiene su esfera de acción en Europa, y su intervención en asuntos de U tramar no sería tolerable.

«No puede haber error—termina—en cuanto á la actitud de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba. Los presidentes Cleveland y Mac-kimley han tenido que sobeponerse á todo género de influencias para permanecer en el terreno de la equidad diplomática. Nunca hemos creído que fuese necesaria la guerra con España, y los Estados Unidos han demostrado que no desean intervenir en Cuba, pero si los rumores de que acabamos de ocuparnos fuesen ciertos, la política de intervención europea haría excusable la ira de los *jingoes*.»

La prensa belga

Otro voto en contra de los liberales

Dice el *Journal de Bruxelles* propósito de la nueva situación política:

«Al haceros cargo de la presidencia del Consejo español el Sr. Sagasta, surge la duda de si los patriotas de ese país deben felicitarse de un cambio de Gobierno; si los antecedentes del antiguo hombre de Estado constituyen una garantía para el porvenir, y si las lecciones de la experiencia han adiestrado al que fué adversario político del señor Cánovas, hasta el punto de no temerse para el porvenir una política de aventuras.

Ha llegado para el Sr. Sagasta el momento de demostrar que es algo más que un político hábil

y que puede llegar á colocarse á la altura de cualquier situación difícil.

Para hacer frente á los enemigos interiores como á los exteriores, para infundir confianza y tranquilidad al país, para dominar las insurrecciones coloniales y defender los derechos de España, debe poner en juego el Sr. Sagasta tanta energía y firmeza como habilidad y diplomacia.

En otros términos: es preciso que se revele bajo un aspecto nuevo, en posesión de cualidades más serias que las que hasta ahora le han distinguido.

Si el arte de gobernar consiste en cambiar incessantemente de orientación política y hacer continuas concesiones, el Sr. Sagasta es el modelo de los hombres de Estado. Nadie como él, en efecto, varía de opinión según las necesidades del momento, ni nadie mejor que él tiene la habilidad de sortear dificultades.

Oportunista en toda la extensión de la palabra se ha preocupado siempre ante todo, cuando era presidente del Consejo, de asegurar el poder.

No hasta ser ingeniero ó ingenioso para conducir los destinos de un pueblo, aun en circunstancias ordinarias. Otros medios de gobierno son indispensables cuando se trata de asumir la dirección de los negocios públicos en un período de crisis como el que ahora atraviesa España. Esos medios pretende, desde hace mucho tiempo, haberlos encontrado el Sr. Sagasta. Mas se nos hace difícil creerlo después de las múltiples decepciones que durante su larga carrera política él mismo se ha proporcionado.

Cuando se halla en la oposición, el jefe del partido liberal adopta aptitudes de estadística de altos vuelos. No ha alardeado hace poco de tener soluciones para todos los asuntos pendientes, tanto en lo económico y diplomático como en la política cubana? No ha tenido la pretensión de alcanzar inmediatamente el éxito allí donde el señor Cánovas del Castillo realizó poderosos esfuerzos para no fracasar?

Como se ve, el señor Sagasta no ha peado por exceso de modestia. Ahora que está en el poder, es el momento de mantener las promesas hechas, si no quiere que se le acuse de jaetancia.»

«Hablo con Rea y hablo con Smith. Este último me cuenta algo que el general no trata en su carta. Dice Smith que Rea manda sus correspondencias numerándolas, y que en la que lleva el núm. 8, y titulada: «The facts of the Cuban War», habiaba mal de la revolución, contando cosas que nos hace poco honor, pero sobre todo hablaba muy mal del general Gómez y narraba excesos que le vió cometer cuando la invasión, entre otros haber roto la cabeza de un ayudante de un planazo. Que esas cartas, 10, delante de él las entregó Rea al viceconsul americano de Trinidad, y que él, Smith, le dijo el viceconsul que rompiese la núm. 9, y así lo hizo sin que se enterase Mr. Rea.

Antes de que yo volviese á hablar con Rea, fué éste á ver al general, y aquí fué Troya. El general le armó la escandalosa y le dijo que no le permitiera que hablase mal de la revolución y que debía referirse á hechos que ocurrieron hace mucho tiempo y debidos á *violencias de carácter* que él mismo lamentaba. Rea negó haber escrito tales cosas y se defendió regularmente. Este Rea era antes de la guerra maquinista en los ingenios de Matanzas y má parece un animal. Poco honran al *Herald* inteligencias como esas.»

Parece que con lo expuesto hay bastante para dar á conocer lo que valen y pueden valer las informaciones que los agentes y corresponsales americanos afectos á la insurrección han dado á la opinión americana como expresión de la imparcialidad y de la verdad. Los informes *imparciales* y verídicos hácenlos por encargo del general un Valdés Deminguez ú otro *desapasionado*, y si el agente ó corresponsal americano expone algo de lo que ve y siente, ahí están los libertadores para calificarlos de animales y obligar á los que piensan con su cabeza, como sucedió á Mr. Rea, á que dejen de prisa y corriendo el campo en que reina *serena y augusta* la llamada libertad cubana.

BANCO DE ESPAÑA

Personal

Habiendo cesado el Cajero de la Sucursal de Palencia, D. Agustín Sobrino, pasa á sustituirle el Oficial de la de Gijón D. Eduardo Tauler.

Ascenden al empleo inmediato D. Antonio de la Vega, Oficial de la Sucursal de Sevilla, y don Constantino Gasca, de la de Cádiz.

Se han aumentado dos plazas en la escala de Sucursales: una de 2.000 pesetas y otra de 1.500.

Ocupará la de 2.000 pesetas el primero de la escala de 1.500 pesetas, D. Raimundo Mena.

La de 1.500, el primero de la escala de 1.250, D. José Santos, ocupando la vacante de este último el número 2 de la escala, D. Joaquín Roig.

Para las tres vacantes que los últimos días han son nombrados D. Juan Ventura Pérez, D. Julio Rodríguez y G rnes y D. Luciano Tato Paz, á méros 19, 20 y 21 de la lista de los aprobados en las últimas oposiciones á Escribientes de Sucursales.

Edición de la tarde

PALMA 11 DE OCTUBRE DE 1897

Notas municipales

Presidencia, D. Eugenio Losada, Alcalde interino.

Concejales que asistieron a la sesión celebrada esta mañana a las 10 y 20 minutos Sres. Bauzá, Moll, Torres, Pomar, Bibiloni, Marroig, Serra, Mayol, Piu, Compañy, Abrines, Bannasar, Casasnovas, Gaal, Mulet, Font, Zaforteza, Moner, Clar, Ros, Mir, Piña, Morell, Martínez, Soler y Salom.

Acta

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprobaron por mayoría de votos varias cuentas por servicios municipales.

Se da lectura a una comunicación del señor Obispo el cual manifiesta que habiendo terminado en el cargo de visitador del colegio de la Sapiencia que desempeñaba el M. I. Sr. D. Rafael Tous, Dean de esta Santa Iglesia, y debiendo nombrar uno para el año actual de común acuerdo la Autoridad Eclesiástica y el Excmo. Ayuntamiento; el Ilustrísimo Sr. Obispo por su parte propone sea el mismo que desempeñe aquel cargo. El Ayuntamiento está conforme.

De acuerdo con la Comisión de Beneficencia y Sanidad se aprueba una cuenta de 75 pts. por gastos suplidos por el sub-delegado de veterinario del Distrito de la Lenja D. Antonio Bosch, para la visita hecha en este término municipal al ganado varioloso.

De acuerdo con la Comisión de Cementerios se concede a los traspasos de sepulturas siguientes: La del n.º 258 del cuadro ocho del cementerio católico de esta ciudad, que hace don Francisco Ferrer a favor de D. José Estrada Grazas y la de la supultura n.º 413 del cuadro segundo de doña Josefa Sastre y Oliver a favor de D.ª María Lladó y Pons.

La Comisión de Gobierno interior da cuenta al Ayuntamiento en un dictamen que ha acordado admitir las dimisiones presentadas por los ministros Miguel Colóm, Jaime Benedicto, Miguel Palmer, Antonio Oliver, Bartolomé Cañellas, Bartolomé Vila y Bartolomé Mojer, y propone para sustituirlos a Bernardo Muñoz, Bartolomé Vidá Juy, Miguel Bauzá, Francisco Artigues, Pablo Pujol Serra, José Sabater y Pedro Sureda.

El Sr. Serra dice que como no estuvo conforme en la creación del cuerpo de ministriles, cree es lógica consecuencia no estarlos con los nombramientos que hoy propone la comisión y por eso votará en contra.

Pasado a votación el dictamen fué aprobado por los votos de todos los concejales presentes menos 8.

De acuerdo con la Comisión de Obras se conceden los siguientes permisos: para construir una casa de un solar de la calle de Fortezada de los «Hostales», a D. Ramón Regordosa para que pueda elevar un piso sobre el cuerpo de edificio inmediato a la fábrica algodenera situada en la calle de Bonaire y para regularizar el porche y tejado de la casa n.º 7 de la calle de Fideos.

Se aprueba el acta de la subasta para el revestimiento y escalera para el pozo de la Rinconada de Santa Margarita.

Se da lectura a una circular del Sr. Gobernador que apareció el sábado en el Boletín Oficial, referente a que los Ayuntamientos consignen en el capítulo de imprevistos partidas que no debían figurar y llama sobre ello la atención. El Ayuntamiento se da por enterado.

El Sr. Losada da cuenta a la corporación que el Ilmo. Sr. Obispo ha remitido los números del Boletín Eclesiástico desde el año 1837 hasta la fecha y propone se le de las gracias. Así se aprueba.

El Sr. Zaforteza propone y se acuerda que el Ayuntamiento se suscriba al Boletín médico farmacéutico.

Los Sres. Pou y Mayol proponen la rescisión del contrato del arbitrio de obras.

El Sr. Losada que quede la proposición ocho días sobre la mesa.

El Sr. Mulet.—Propone pase a la Comisión respectiva para que informe.

El Sr. Losada retira su proposición y se pasa a votación la otra, siendo aprobada por todos los votos menos 8.

El Sr. Mulet propone y se acuerda, que el señor Sbert, que ha formado parte de varias comisiones como Alcalde, sigan en ellas como concejal, ya que ha dimitido del cargo de presidente de la corporación municipal.

El Sr. Pou solicita del Sr. Losada le ilustre referente a los abusos cometidos por cierto municipal de Santa Catalina y de cuyo asunto se ha ocupado la prensa de Palma.

El Sr. Presidente contesta que adquiere datos y que al saber la verdad de lo sucedido se lo dirá al Sr. Pou.

El Sr. Serra pregunta que se informe al señor Losada a ver si la vía que se abre desde el Corp Mari a la Bnanova ha de ser camino vecinal ó carretera.

El Sr. Losada promete, cuando esté enterado comunicárselo al Sr. Serra.

Y se levantó la sesión.

Páginas ciclistas

EN LLUCHMAYOR

El interés de la semana.—Las obras del velódromo.—Compañeros.—Obsequios.—Una comida.—En obsequio a los ciclistas.—A la Empresa de Ferro Carriles.

El interés ciclista hállase reconcentrado en la extensa y agrícola villa de Lluchmayor; es de ver los muchos ciclistas que diariamente pasan allí para llevarse impresiones del nuevo velódromo en construcción y este mismo propósito llevóme ayer a aquel pueblo.

Las obras se hallan bastante adelantadas habiendo ya un peralte terminado y el otro lo estará hoy ó mañana a mas tardar. Trabajan un buen número de obreros. Según las impresiones oculares y las que pude recoger de las obras que aun se han de efectuar, induce a creer que el Velódromo Lluchmayorense será el mejor de Mallorca, no solamente por la inclinación del 50 por 100 que llevan las curvas, si que tambien por el ancho, 7 metros y desarrollo 250 metros de la pista.

Los propietarios han hecho un verdadero *tours de force* para presentar a los ciclistas un velódromo de condiciones.

Como prueba de los muchos compañeros de pedal que visitan Lluchmayor, basta decir que allí ví al veterano D. Jaime Sabater, Santandreu, Mestre, Font, Cortacans, Rintort y dos hermanos Pujó. En mi compañía fuimos a la citada villa una tripieta equipada por Federico Pujó, Fernando Fuster y Gabriel Nadal, Rafael Palmer, Rafael Roselló, Ramón Gurgui y el jovencito Joaquín Pascual.

Desde que llegamos a Lluchmayor hasta que salimos, fuimos objeto de continuos obsequios por parte de los propietarios del velódromo; no bastó la galantería que tuvieron a nuestra llegada, sino que nos obsequiaron con una apetitosa comida en cuya mesa, además de mis compañeros de excursión, agregáronse Mestre, y los tres hermanos Pujó que llevo hecha mención.

La comida fué una pequeña fiesta. Eramos catorce en la mesa y todos estábamos de buen humor. Los hermanos Ripoll, dos de los propietarios del velódromo y acreditados fabricantes de licores, sirvieron estos y un *Vino aromático* que mereció el aplauso de todos los ciclistas.

Con motivo de las carreras que han de celebrarse el domingo y lunes próximo, Lluchmayor está entusiasmado.

En obsequio a los ciclistas, en uno de los vastos salones de la Casa Consistorial, el domingo por la noche se dará un baile de sala y para recibir a los mismos ciclistas, irán a esperarlos dos bandas de música.

Una súplica a la empresa de Ferro-Carriles: No solo los propietarios del velódromo, sino el Alcalde y demás personas de Lluchmayor, verían con gusto que la Empresa de Ferro Carriles pusiera algunos trenes extraordinarios hasta Algaida en cuyo sitio habría un servicio de carruajes para conducir los viajeros a Lluchmayor.

Entiendo que la Empresa de Ferro-Carriles debe atender el ruego que acabo de hacer, en nombre de muchísimas personas de la mencionada Villa y comodidad del público en general.

PEDAL Y MANUBRIO.

FLORES Y ABROJOS

El instinto de conservación

No parece sino que los efectos del horroroso temblor ocurrido en Manila han llegado hasta la calle de San Jaime de Palma, a juzgar por las grietas abiertas en el palacio de San Simón y por los asfixiantes vapores, que inundan todo el ámbito de aquella casa, futuro banderín de enganche silvestra.

Esta será, sin duda, la causa que habrá originado esta vertiginosa actividad que se observa en el despacho de ciertos expedientes.

En pocos momentos han quedado tan saturado de aquellos vapores, que no es posible volver ninguna de sus hojas sin taparse las narices. No hay pituitario que resista, y de ahí que se prescinda de todo lo prescindible é imprescindible para despaachar pronto, si el solicitante es así.... algo *aprensivo*.

Don Ramon vino escapado de Pollensa sa, como saben ya nuestros lectores, y apesar de llegar con algunos dias de retraso, presentó en la Delegación, el ocho, un recurso de nulidad contra el repartimiento de consumos de aquel pueblo, aprobado ya por la administración de Hacienda. Y se le admitió el recurso, que fué tramitado, ó no lo fué, y atendido, y el reparto (que se dice, y con verdad, no aolece de ninguno de los defectos que ahora se le atribuyen, fué anulado. Y los arts. 301 y siguientes, el 306 inclusive, quedaron notoriamente infringidos.

Para sostener una credencial basta el estricto cumplimiento de los deberes legales, sin necesidad de volverse ó no ver sobre acuerdos que han causado estado.

No obstante condiciones, que corren parejas con la carabina de Ambrosio.

La reclamación de D. Ramón es notoriamente extemporánea y no vale para sostenerla el burdo argumento de que haga referencia a otra de varios concejales, mayormente habiendo sido desatendida ésta por la Junta y no haberse aizado aquellos, del acuerdo.

Ah Sr. Delegado! Porqué no se fallan tantos y tantos expedientes que se consumen entre el polvo del archivo, lesionando el bolsillo del contribuyente, y se pierde el tiempo en atender reclamaciones infundadas y extemporáneas?

Para complacer, aunque sea D. a Ramón

la Delegación ni la Administración de Hacienda no tienen facultades discrecionales. Su criterio no es arbitrario; está sujeto a un procedimiento claro y concreto y a él hay que sujetarse.

Entendiéndolo así el Alcalde de Pollensa y muchos vecinos de aquel pueblo, se alzaron ante la Dirección General del acuerdo del Delegado, por ser imprecendente y evjatorio.

Y lo mismo se hará respecto al decreto de reposición, de la propia fecha, por el cual el Sr. Gobernador de la provincia dec ara nula la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Pollensa, relacionado con el reparto de consumos, por la razón (vaya si lo es y muy pesada) de que el Alcalde suspendió, él, é acuerdo, en uso de su perfecto derecho, y aprobó el Gobernador la suspensión pero al mismo tiempo que suspensión (y de esto se trata: de la suspensión) dejó sin efecto el acuerdo, lo cual noobsta para que la suspensión subsista.

Y este criterio, ilegal, arbitrario, aun en plena dominación fusionista, no puede prevalecer. La Ley, superior a todas las miserias humanas, no lo autoriza, ni aun con la salvedad de derechos a favor de los lisiados, digo lesionados.

Por más que oigamos ya a los de la Peña vociferar a coro, con escarnio del derecho, aquello de «no hay más norma que nuestro capricho ni mas ley que nuestra voluntad.

O sea el embudo

La manifestación de la Habana

(Telegramas oficiales)

En la Presidencia del Consejo se ha facilitado esta tarde a la prensa copia de los siguientes telegramas:

Habana 7.—Al presidente del Consejo de ministros:

La Habana entera engalanada y con suspensión de las operaciones mercantiles cerrando comercios, acudió en manifestación imponente grandiosa jamás vista, para reiterar al general Weyler su fe inquebrantable, su cariño entusiasta y el ruego de que no dimita. Terminado el acto, suplicamos al gobierno reconozca los sentimientos del pueblo español de Cuba.—Los *síndicos del comercio*.

Madrid 8.—El presidente del Consejo a los síndicos del Comercio.—Habana:

Debo manifestar a ustedes, en contestación a su telegrama, que las manifestaciones de esa manera organizadas y realizadas ante la autoridad en cuyo obsequio se hacen, producen efecto contrario al propósito de sus organizadores, no pudiendo el gobierno considerarlas como expresión del sentimiento popular.

Ante los grandes deberes que nos impone la patria, espero que estas palabras servirán en adelante de norma de conducta a ese comercio, tan profundamente interesado en la pacificación.

Habana 7.—Al presidente del consejo de ministros.

El instituto de voluntarios, representado por los jefes de la Habana, asociada a la merecida justa respetuosa, simpática y caurosa manifestación popular en honor del general Weyler, creyendo que su continuación al frente de las operaciones es altamente beneficiosa para la dirección de los intereses de la patria.

Madrid 8.—El presidente del Consejo a los jefes del Instituto de voluntarios:

Siento muy de veras, al contestar a su telegrama, decirles que la Constitución prohíbe toda manifestación pública a los institutos armados, como expuestas a dificultar la acción del Gobierno.

Debo además manifestarles que semejantes manifestaciones a favor de una autoridad en ejercicio son absolutamente contraproducentes y expuestas a mermar el prestigio de esa misma autoridad.

Habana 7.—Al presidente del Consejo de ministros el presidente del Centro de detallistas:

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea celebrada el 29 de Septiembre, el Centro de detallistas felicito hoy al capitán general por el buen estado de la campaña. La directiva, al felicitar al Gobierno de V. E., ruega continúe al frente del ejército el general Weyler, *acatando siempre las disposiciones del Gobierno*.

Madrid 8.—El presidente del Consejo al presidente del Centro de tallistas.—Habana:

Con satisfacción veo que ese Centro acata siempre las disposiciones del Gobierno.

Esa patriótica actitud es indispensable para que este pueda aplicar a la pacificación de ese país y al restablecimiento de su prosperidad todas las energías gubernamentales, porque la unanimidad del país será siempre la mejor garantía del éxito.

Habana 7.—Al presidente del Consejo de ministros.

Bancos, alto comercio y almacenistas de esta capital saludan respetuosamente a V. E. y al nuevo Gabinete, y por deber patriótico y de justicia frente de juicios apasionados ó errores, deben manifestar a V. E. que siéntense satisfechos del plan que para el éxito de la campaña tiene el general Weyler.—Por trescientos firmantes: Luciano Ruiz y Balcells.—Quesada.—Pérez.—Marcelino Gonzáles.—José Balaguer.—L. Saenz. Salvador Coca y Rafecos.

Madrid 8.—El presidente del Consejo a Luciano Ruiz Balcells:

Sírvase manifestar a todos los firmantes del telegrama que han tenido a bien dirigirme, que agradezco el respetuoso saludo que dirigen al Gobierno, y que éste tendrá en cuenta, como es debido, su opinión, seguro de que sus resoluciones serán no solo respetadas sino ayudadas con entusiasmo por cuantos quieran de veras la pacificación de la isla.

Habana 7.—Al presidente del Consejo de ministros:

El comercio unánime de las calles de Neptuno, de Galiano y de San Rafael, suplican a V. E. continúe el general Weyler, por ser un hecho pronto la paz.—Lizama Díaz y Compañía.—Islaclán y García.—Aparza y Santa Clara.

Madrid 8.—El presidente del Consejo de ministros al señor Lizama:

Recibido telegrama, manifestaré en respuesta a ese comercio que sólo al Gobierno toca juzgar de los medios que debe emplear para llegar pronto a la pacificación, por lo cual espera le ayudará ese comercio, tan directamente interesado en ella, procurando evitar manifestaciones perjudiciales a aquellos fines.

Habana.—Comercio y propietario Guadalupe suplican continúe mando Weyler por bien patria pacificación isla.—Anselmo Rodríguez, Pelegrín García, José Carrodiga, Santos Valés.—90 firmas.

Presidente Consejo a Anselmo Rodríguez.—Habana:

Recibido su telegrama, manifiesto al comercio y propietarios barrio Guadalupe lo que ya he tenido ocasión de manifestar a los síndicos comercio é industria.

Habana.—Comercio calles Aguila, Reina y Angeles de esta capital, saludan respetuosos V. E. y nuevo Gobierno, y por deber patriótico y de justicia, enfrente juicios erróneos ó apasionados, deben manifestar V. E. que siéntense satisfecho plan aciertos compañía general Weyler.

Ramón Grandes, V. Daz y Compañía, Federico Pulido García y Vega, José Barrio, V. Portela.—Siguen 57 firmas.

Presidente Consejo a Ramón Grandes.—Habana:

Comprendo perfectamente el móvil que inspira su telegrama, y agradezco, en nombre del Gobierno, sus indicaciones y los términos en que las hacen.

El Gobierno hará cuanto esté de su parte para lograr, no sólo la pacificación, sino la restauración de la riqueza de la isla.

Habana.—Comerciantes toda clase plaza Vapor saludan respetuosos Gobierno; ofréncense, como siempre, cooperar pacificación Cuba, manifiestan Gobierno incondicional adhesión al general Weyler por resultado campaña a garantía próxima paz.—Manuel Pérez, Manuel Junco, Francisco Lopez, Tomás Pérez.—Siguen 400 firmas.

Presidente Consejo a Manuel Pérez.—Habana.

Acepto con mucho gusto la cooperación que ofrecen al Gobierno para llegar a la pacificación de Cuba, anhelo principal y vehemente del Gobierno, como de toda la nación.»

Información Política

El amigo del ilustre Gobernador Civil de la Provincia Don Tirso Alonso, Secretario del Gobierno Civil de las Baleares nos dirige la carta que a continuación en prueba de nuestra imparcialidad publicamos:

A pesar de lo cual el HERALDO, continúa afirmando que el Sr. Secretario es hoy una figura decorativa que no despacha los asuntos políticos y queda encargado de los de puro trámite, y al afirmarlo nos atenemos en un todo a la verdad que está muy por encima de las convenciones particulares de D. José Socías y Gradolí y de D. Tirso Alonso, Gobernador Civil Interino y Secretario del Gobierno en propiedad respectivamente.

Si el aparecer en divergencia con el HERALDO y con el partido conservador, puede al señor Alonso proporcionar alguna comodidad en el desempeño de su cargo no hemos de ser nosotros los que tratemos de perjudicarlo, muy al contrario, le facilitaremos toda clase de deposiciones si esto ha de ser un mérito ante el *robotismo*.

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES.

Muy Señor mío: Sin duda mal enterado, hace V. decir en el número de su periódico correspondiente al sábado último, que yo he sido preterido por el Sr. Gobernador interino, mi ilustre amigo D. José Socías, en el despacho de los asuntos concernientes a mi cargo, cuando es todo lo contrario, pues que sigo como antes al frente de ellos, y guardándome por dicha Señor toda clase de consideraciones, que yo estimo en lo que valen.

Si otros empleados de la Secretaría se han ausentado de sus puestos, habrá sido a petición de ellos, nunca por actos del referido Gobernador.

Esperando dar V. publicidad a estas líneas, queda de V. suyo affmo. S. S. Q. S. M. B.

TIRSO ALONSO.

11 Octubre 1897.

Recibimos una carta del señor Calatayud Presidente de La Balear Sociedad de Socorros mutuos establecida en esta capital, en la que entre otras cosas nos dice lo siguiente:

Ruégole—señor Director—haga constar en las columnas del HERALDO que la Junta General extraordinaria que debía celebrarse por orden gubernativa ayer a las cuatro de la tarde en el local de la sociedad La Balear, quedó suspendida por autorización del Excmo. señor Gobernador Civil Interino, manifestando al señor Socías que el no HABIA DADO DICHA ORDEN—publicada en los periódicos del sábado—sino que fué una mala interpretación de los empleados.

Y para ver tal situación, limitó el Gobernador el despacho al señor A onso.

El señor Calatayud, nos ha manifestado que un empleado cesante de Gobernación, que se atribuía la representación del señor Gobernador fué el que le ordenó anunciara en los diarios la convocatoria de La Balear por orden gubernativa.

Y en esto bien sabe el señor Socías no caben interpretaciones, cabe únicamente la mala fe.

Tenemos seguridad absoluta que el Sr. Alonso

no hubiera interpretado mal las órdenes del señor Socias. Otra mala interpretación del mismo empleado...

El Sr. Socias, no el Gobernador interino Calmar y se hizo recibir en la Kabita como el llamado a La Puebla en su argat, con musica y vitores.

El Sr. Salom ya no es Weylerista. Ayer no concurrió a la reunión «Última Hora.» No le permite el fetiche Ribot.

La escuadra inglesa

Encantador aspecto presentaba ayer tarde la bahía y nuestro puerto. Infinidad de barqui las pertenecientes al Real Club navegaban en todas direcciones...

Un muchacho de estos que sirven de criados para ir a la compra a los mayordomos de la escuadra, esta mañana al desembarcar uno de ellos le ha entregado una libra esterlina...

A las tres de esta tarde ha fondeado en la bahía colocándose a la derecha del acorazado Mars el crucero de primera clase Charybdis.

Desplaza 4 500 toneladas monta 10 cañones y en sus palos va provisto de cofas militares con ametralladoras de tiro rápido. La tripulan 320 hombres al mando del teniente de navio de primera Mr. L. Moint.

Ferias y fiestas de Lluchmayor

Mi querido Director: La importancia que esta año vá a tener la última feria de esta villa, que debe celebrarse el día 17 del corriente, me obliga como corresponsal de su periódico, a informarle, aunque sea brevemente para que sus apreciables lectores tengan noticia de las fiestas que se proyectan celebrar.

No puedo puntualizar todos los extremos del programa de los festejos, porque aseguro persona autorizada que no está ultimado en todos sus detalles, pero sí puedo adelantar que serán importantes y que tendrán comienzo el sábado por la tarde durando hasta el lunes por la noche.

No pueden ser, como V. ve señor Director, más lisonjeras las noticias para asegurar un triunfo al sport ciclista, que será el más importante obtenido hasta hoy en la Isla.

PALMA

El Ayuntamiento de Ferrerías ha declarado profugo al mozo Lorenzá Vicente Pons por no haber comparecido a la reconcentración de reclutas. Por el Gobernador civil de esta provincia se han reintegrado en el cargo de concejales del Ayuntamiento de Sóller, D. José Serra Aulet y D. Francisco Siquier del de Bujer.

- Se procedió a la elección de la Junta Directiva quedando nombrada lo siguiente: Presidente D. Fernando Arias y Estrader. Vice Presidente D. Pedro de A. Escafí y Vial. Tesorero Contador D. Juan Mas y Vich. Vocales D. Leon Carnicer y Ruchel. > Valentín Terrés y Más. > Jaime Roselló y Felin. > Francisco Gamarra. > Juan Batrán y Ramón. > José Ferrer y Estrader. Secretario—Bibliotecario D. Alfredo A. Azarena y Fernandez Mora. Vice Secretario—Archivero D. Miguel Fuxa y Fiol.

Fiesta Escolar en la Plaza de Toros. Hoy se han congregado para ensagar los coros que han de cantarse en el Festival escolar del día 14 la mayoría de los colegios que se han adherido a la celebración de la fiesta. Ha dirigido el Sr. Moya músico mayor accidental del Regional n.º 1 tomando parte en el ensayo la música que dirige. En la Plaza de Toros he nos visto a D. Alejandro Roselló iniciador del Festival, los Sres. Barcía y Castaños alma de la excursión, y a los maestros compositores de los Coros Sr. Torrens, Torres y al laureado maestro Don Miguel Marqués. Han presenciado el acto un numeroso gentio. Pobre muchacha Esta mañana a las 8 ha sido víctima de muerte repentina la joven María Roselló (Q. E. D.)

de unos 19 años de edad, q se vivía con sus padres en la calle de Mercadal n.º 8. Estos desgraciados padres no han podido dar el último beso de despedida a su infortunada hija porque al marcharse ayer a Lluchmayor al objeto de asistir a la feria que se celebró en dicho pueblo, la dejaron en buen estado de salud. Compadecemos a dichos desgraciados padres por el inmenso dolor que sentirán al recibir tan fatal noticia.

Servicio telegráfico

Informacion MENCHETA

Dimisión.—Informes.—Nombramientos.—Relevo del general Weyler. Madrid 10 10 n. H sido confirmada la noticia circulada de que el gobierno había aceptado la dimisión presentada por el general Primr de Rivera. El gobierno ha pedido informes amplios acerca del estado en que se encuentra la insurrección en el archipiélago filipino.

Gobernador civil de Baleares La «Gaceta» ha publicado el nombramiento de DON VICTORIANO GUZMAN para Gobernador civil de Baleares.

Un banquete Madrid 10 10 n. La colonia Asturiana residente en Madrid obsequiará con un banquete al general Suarez Inclán.

Noticias de Filipinas.—Un desembarco Madrid 10 10 n. Las noticias que el gobierno ha recibido de Filipinas, no han sido facilitadas a la prensa, guardándose sobre el particular absoluta reserva.

Gravedad.—Varios encuentros Madrid 10 10 n. Desde la Habana cablegrafian diciendo que se encuentra gravemente enfermo el coronel Rotger.

Un cablegrama oficial que de Cuba se ha recibido en el Ministerio de la Guerra da cuenta de que el general Weyler en vista de algunas confidencias recibidas, dispuso con el comandante del Apostadero que un cañonero con cien hombres de Infantería de Marina a las órdenes de un Teniente Coronel de Estado Mayor, reconociera la costa norte de la Habana.

Una súplica al Gobierno Madrid 10 10 n. El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido un telegrama de la Habana cuyo contenido es el siguiente: La inmensa mayoría de comerciantes y elementos contribuyentes de esta capital han acordado por unanimidad en grandiosa manifestación saludar a V. E., ofrecer al gobierno su incondicional apoyo y suplicarle continúe el general Weyler ocupando el cargo de general en jefe de esta isla.

Contestación Madrid 10 10 n. Al telegrama que antecede el Sr. Sagasta ha contestado con el siguiente: Acepto el incondicional apoyo que me ofrece en nombre de los comerciantes y contribuyentes de esta ciudad, pues el Gobierno lo necesita para la completa pacificación de la isla.

Varios encuentros.—Muertos y heridos. Madrid 10, 10 n. Un telegrama oficial recibido de Cuba da cuenta de que en Santiago causamos a los rebeldes muchas bajas.

En un encuentro tenido cerca de Victoria de las Tunas entre las fuerzas que manda el general Luque y una partida insurrecta, causamos al enemigo numerosas bajas, resultando en nuestras filas siete muertos, entre los que figura un Teniente, y 26 heridos entre los que se halla el capitán D. Nicasio Castro.

En la provincia de las Villa, nuestras tropas han tenido varios encuentros, causando al enemigo 34 muertos. De los nuestros resultaron tres soldados muertos.

En este encuentro resultó también muerto de un balazo el teniente coronel Sr. Sanchez.

Con objeto de acogerse a indulto se han presentado a las autoridades españolas 186 insurrectos, de los cuales 24 llevaban armas. En varios encuentros ocurridos en la provincia de Matanzas causamos al enemigo once muertos. Se presentaron a autoridades españolas 54 insurrectos, algunos de ellos armados. En varios encuentros en la provincia de la Habana los insurrectos tuvieron 37 bajas, habiéndose presentado a indulto 84 rebeldes, de ellos 23 armados. En un reconocimiento practicado en las lomas de Matanzas y Aranjuez por los batallones de Vergara y Cuba causamos al enemigo once muertos.

Próximo embarque Madrid 10 10 n. El general Blanco y los demás generales que le acompañan, embarcarán para Cuba el día 17 en el vapor correo que debía zarpar de Barcelona el 20 y que ha adelantado tres días su salida.

El señor Canalejas y los generales Bernal y Cañellas han almorzado esta mañana con el señor Sagasta. Dimisión y nombramiento.— Los generales Azcárraga y Correa. Madrid 10 10 n. Habiendo el general Ahumada presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en Cuba, S. M. la Reina ha firmado el nombramiento del general Gimenez Castellanos designado para ocupar aquella vacante.

El general Correa esta mañana ha visitado al General Azcárraga. Ed la Provincia de Pinar del Rio, causamos a los insurrectos 19 muertos y gran número de heridos.

La prensa ministerial.—Encuentro Madrid 10, 10 n. La prensa ministerial aplaude el relevo del general Weyler. En un encuentro tenido por nuestras tropas con los insurrectos en la provincia de las Villas tuvimos varios heridos y resultando muerto el teniente Coronel Sr. Sanchez Morgas.

Decreto de destitución Madrid 10, 10 n. El Real Decreto destituyendo al general Weyler dice que cese en el cargo de general en jefe de la isla de Cuba, quedando la Soberana muy satisfechas del celo, inteligencia y lealtad con que desempeñó tan elevado cargo. (Cablegrama oficial) De Filipinas Madrid 10, 10 n.

El General Primmo de Rivera en un telegrama que ha dirigido al Ministro de la Guerra, da cuenta detallada del estado actual de aquel archipiélago, el fundamento de su sistema de gobernar y los planes de campaña que desenvuelve. Así sin presentar la dimisión deja expedito el camino al gobierno para que pueda resolver lo que crea más conveniente.

Varias noticias Madrid 10 10 30 n. Segun se afirma el general Blanco embarcará en Santander, conferenciando antes con los generales Azcárraga y Martinez Campos. Se indica a don Dionisio Sahares para ocupar el cargo de Secretario del Gobierno General de Cuba. Las maniobras militares que debían efectuarse en Madrid han sido aplazadas hasta nueva orden. Probablemente se llevarán a cabo tan luego como haya salido de Madrid el Rey de Siam. Asedio.—Conferencia.—Presidente del Circulo Carlista. Madrid 10 10 n. Viéndose el Sr. Sagasta asediado por gran número cesantes que acudieron al domicilio del jefe de los liberales en busca de un destino, se encerró en su despacho hasta las seis de la tarde en que salió de nuevo para trasladarse a la presidencia en donde celebró una conferencia con el Señor Apeztequia. Para presidente del «Circulo Carlista» de Madrid ha sido elegido el Sr. Barrio y Mier. El general Weyler Madrid 10, 10 n. Se da como seguro que mañana se embarcará para la península el general Weyler, el cual dice que pasará una larga temporada en Palma de Mallorca. [Nuevo cablegrama Madrid 10, 10 30 n. El general Weyler ha trasmitido al presidente del Consejo de Ministros un telegrama cuyo contenido es el siguiente: Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

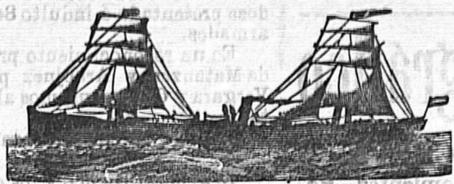
Siempre he tenido como principio obedecer las indicaciones del Gobierno; no intento criticar sus disposiciones, sino dar mi opinión respecto a la conducta que conviene conseguir.

Table with 2 columns: Bolein, Amount. 4 por 100 interior 64 71 4 por 100 exterior 79 95 Acciones F. C. Norte. 24 20 Francia 19 00 Barcelona 11 Octubre

Teatro Circo Balear Función para mañana Dinorah Sonnambula A las ocho y media de la noche.

Nodriza hay una de 30 años de edad con leche de 40 días que desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres ó en la suya. Informarán Rosa 17, 2.º

ANUNCIOS GENERALES



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO C.^a

SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y VERACRUZ.
El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y NUEVA ORLEANS ARECIBO
Saldrá de Barcelona el 30 de Octubre el vapor

“ CATALINA ”

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.
Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.
Para más informes dirigirse á los representantes de la C.^a, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. C



COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Octubre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor ISLA DE PANAY, capitán Larin para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Octubre de Santander, el vapor ALFONSO XIII, capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.
El 25 de Octubre de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor ALFONSO XII, capitán Moret, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 9 de Octubre de Barcelona, el vapor COVADONGA, capitán Castellá, para Port-Said, Adem, Colombo, Singapur y Manila.
No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Octubre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor ANTONIO LÓPEZ, capitán Carreras, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagán y Mogador.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Cuatro expediciones al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor LARACHE, capitán Osté, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Gambia de Guinea.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes dirigirse en Palma á D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Copiñas. C

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Gran taller de básculas y balanzas

DE

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40

Primer y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema BERANGER.
Premiado en la Exposición Batear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kgs. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.
Se construyen toda clase de básculas, balanzas, romanas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantidas.

PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40 C

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos e c.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros punonares, tos, anginas, anemia, enfermedad de secreta, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura. C



SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

VISTOSAS

EFICACES



L'UNION

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1826

Garantías de la Compañía en 31 Diciembre 1895

Capital social	Ptas. 10 000 000
Reservas	» 9.635 000
Primas á recibir	» 15.183.878

Total de Garantías Ptas. 94.818.878

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895

Ptas. 15.559.869 308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Ptas. 202.000.000

«L'Union asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor de gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

Fondos de garantía 970 Millones de Frances

enteramente realizados en valores de primer orden

En esta Sociedad mútua los fondos de garantía y todos los beneficios son la propiedad exclusiva de los asegurados.

Tiene constituido en la Caja General de Depósitos el prescrito por la Ley. C

Director para Cataluña y Baleares
D. E. Ges. Pasco Colon y Morced 20, 22 y 24, Barcelona

Subdirector en Palma de Mallorca
D. Bartolomé Homar: Calle Sanarctana, 16

Lloyd Malagueño

Compañía de seguros marítimos fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPANOLAS

7.000 000 ptas. pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12—MAGRANER, ROCA Y VADELL—CONQUISTADOR 12 C



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:55 mañana y 5 tarde.
De Palma á Inca, á las 1:15 tarde.
De Manacor á Palma á las 6:45 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde.
De Inca á Palma á las 6:40 mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5:45 tarde. H

ACADEMIA PREPARATORIA

para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la dirección de

DON JAIME DOMENECH

55—SOL—55

Seis años de brillantes resultados. H

CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, via Soller.
MARTES, 5 tarde para Bariona, directo.
MIÉRCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia, y tarde, para Mahon, via Alcudia.
VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo.
SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahon, directo.
DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, via Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, via Alcudia; 12 de Barcelona, via de Soller.
MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
MIÉRCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 de Barcelona, directo.
JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, via Alcudia.
VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados cinco tarde, de Mahon para Palma, los martes cinco tarde.

Tip. del HERALDO DE BALEARES